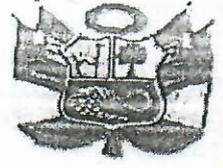


Ministerio de Salud
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

REPÚBLICA DEL PERÚ



N° 252 -2022/D/HNDM
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
OFICINA DE ESTADÍSTICA

15 NOV 2022
SECRETARIA
Hora: 8 Firma:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

15 NOV 2022

Resolución Directoral

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Lima, 15 de Noviembre de 2022

VISTO: El expediente Administrativo Registro N° 41328-2022, que contiene el Memorandum N° 270 -2022-DG-HNDM, de fecha 09 de noviembre de 2022, mediante el cual se ha propuesto se encargue a la M.C. Yenía Esther FLORES SANTILLÁN, las funciones de la Jefatura de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales 84.1 y 84.2, del artículo 84, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establecen que, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos. El suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, el artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, respecto a la asignación de funciones y desplazamiento, señala que, el encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 101-2022/MINSA, se aprobó el Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2022, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante el literal c) del numeral 11.1, del artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 003-2022-MINSA, se delega durante el año fiscal 2022, a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre las acciones de personal, encontrándose entre ellas el encargo de funciones;

Que, mediante el artículo 2° de la Resolución Directoral N° 161-2022/D/HNDN, de fecha 19 de julio de 2022, se designó al M.C. Luis Ricardo VALLE VALVERDE, en el cargo de Jefe de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, Nivel F-3 del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud;

Que, mediante Informe Técnico N° 258-2022-ESCYR-OP-HNDM y Proveído N° 328-2022-OP-HNDM, de fecha 10 de noviembre de 2022, el Jefe de la Oficina de Personal, concluye señalando que: "De conformidad con el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con el numeral 3.6 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, correspondería efectuarse el Encargo a la Médico Cirujano Yenía Esther FLORES SANTILLÁN, las funciones de Jefa de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

15 NOV 2022

Sra. Lisette VALGAS MUÑOZ
FEDATARIO

Investigación, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo"(...). Asimismo, se ha realizado la verificación documental para ejercer el cargo antes mencionado";

Con la visación del Jefe de la Oficina de Personal y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 493-2022/MINSA, de fecha 05 de julio del 2022, que designa temporalmente al M.C. Eduardo FARFÁN CASTRO, en el puesto de director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida a partir de la fecha, la designación del M.C. Luis Ricardo VALLE VALVERDE, como Jefe de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud, dándole las gracias por sus servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar, a partir de la fecha, a la M.C. Yenía Esther FLORES SANTILLÁN, las funciones de la Jefatura de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud;

Artículo 3°.- Disponer que el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución publique la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dr. EDUARDO FARFÁN CASTRO
Director General (e)
C.M.P. 19905 R.M.E. 11397

EFC/ELV/Idpa.
C.c.:
- Dirección General.
- Ofic. Ejecutiva de Administración.
- Ofic. de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación.
- Ofic. Asesoría Jurídica.
- Ofic. de Personal (ECA, ERYP, ESCYR, INFORHUS)
- Ofic. Estadística e Informática ✓
- Org. de Control Interno.
- Interesado.
- Archivo.